

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL

N	I	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2019-	-0231	SIN APODERADO		GILBERTO MARTINEZ DUEÑEZ	03/agoto/2021	<u>AUTO</u>	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

MARLENY ORTIZ ROJAS

Secretaria